



RESOLUCIÓN DECANAL N° 0200-2025-D-FCAH-UNA

Puno, C.U., 23 de diciembre de 2025

VISTO:

El informe de la Presidenta de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas; con la que hace conocer el trabajo realizado por los miembros de la Comisión y conclusión de la evaluación de files personales de los docentes que solicitaron promoción en la categoría.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, reconocer y felicitar el cumplimiento.

Que, en cumplimiento al Reglamento se nombra la comisión mediante la Resolución Decanal N° 0195-2025-D-FCAH-UNA, de fecha 18 de diciembre de 2025, conforme al Capítulo II del Proceso de Ratificación y Promoción Docente, Artículo 6. a la letra dice: La Promoción es el proceso mediante el cual, el docente ordinario de la UNA-PUNO es promovido a la categoría docente inmediata superior, previa evaluación, conservando su régimen de dedicación y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento.

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad estando aprobado, en sesión de Consejo de Facultad Extraordinario, de fecha 23 de diciembre de 2025; la conformación de la comisión de Ratificación y Promoción Docente.

En el marco de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas establecidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Reconocer y Felicitar, a los miembros de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano, por haber cumplido integrado por los siguientes docentes:

Presidente : D.Sc. María Antonieta Bedoya Gonzales
1er. Miembro : Dr. Tomás Veliz Quispe
2do. Miembro : Dr. Rolando Esteban Rodriguez Huamaní
3er. Miembro : D.Sc. Braulio Salomé Villa Ruiz
4to. Miembro : Est. Britney Katerin Alvaro Llanqui.

Artículo Segundo. - Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, los miembros de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente y la Secretaría Técnica de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la UNA.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Distribución:
- Miembros de la Comisión
- Archivo
MABG/EHLCH/hhm.



D. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES
DECANO